

CONVENIO DE USO DE SOFTWARE DE COBRO Y PAGO

Entre el Servicio Agrícola y Ganadero, representado por el Director Nacional, ambos con domicilio en Avenida Bulnes N° 140, Comuna y Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante e indistintamente "el SAG", por una parte y, por la otra el "Cliente", individualizado al final de este contrato, se ha acordado celebrar el presente Convenio de uso de Software de cobro y pago de tarifas por servicios solicitados por terceros al SAG.

PRIMERO: Ambas partes acuerdan que el presente Convenio regulará las condiciones de uso de Software de Cobro y pago de tarifas que el SAG cobra por servicios prestados a terceros. Asimismo regulará el uso y política de privacidad de la información que a propósito del uso de este Software se genere.

Para los efectos de este Convenio ambas partes entienden que se regirá por las normas legales y reglamentarias actualmente existentes sobre la materia o que se dicten en el futuro, las que se entenderán incorporadas al presente instrumento para todos los efectos legales, y de acuerdo a las condiciones y modalidades que se indican a continuación, que el Cliente acepta y se obliga a cumplir en todas sus partes.

SEGUNDO: Condiciones Generales.-

1. El SAG pondrá a disposición del Cliente una plataforma de transmisión electrónica de datos sea directamente en su página web www.sag.cl o por intermedio de terceros, que permita, entre otros, acceder a información de los servicios que presta, contratarlos y realizar operaciones de pago de los mismos.
2. El SAG estará facultado para suspender el funcionamiento de la plataforma señalada en el numeral anterior, sea en forma total o parcial por problemas técnicos, corte operacional, corte de energía eléctrica y, en general, por cualquier caso fortuito o de fuerza mayor que afecte a los mismos.
3. El Cliente entiende y acepta que el SAG pondrá a disposición la plataforma de transmisión electrónica de datos sólo para los efectos señalados en el numeral 1 y bajo ninguna circunstancia se entenderá que cualesquier folleto, formulario, logo u otro material impreso desde la plataforma puede significar autorización o certificación del SAG respecto de los servicios que presta, quedando el Cliente responsable absoluto del mal uso que se pueda dar a dichos documentos.
4. Sera responsabilidad exclusiva del Cliente el mal uso o uso deficiente de la plataforma puesta a su disposición por parte del SAG, obligándose el SAG sólo a entregar la información suficiente para el uso de la misma.
5. Atendido que los elementos de las redes de comunicaciones de los medios informáticos están expuestos a posibles fallas de funcionamiento, el Cliente se obliga a adoptar las medidas y resguardos necesarios para impedir que la falta de funcionamiento o el defectuoso funcionamiento del servicio puedan causarle perjuicios.

6. En todo y cualquier caso, el Cliente releva expresamente al SAG de toda responsabilidad por los daños y perjuicios, directos o indirectos, previstos o imprevistos, que tanto él como terceros pudieren sufrir como consecuencia de la falta de funcionamiento o del defectuoso funcionamiento del servicio.
7. El horario de funcionamiento del servicio será el que indique el SAG al Cliente, el que podrá modificarse con aviso previo del SAG mediante el envío del correo masivo a los usuarios registrados en el sistema
8. El Cliente toma conocimiento y acepta desde ya, la circunstancia de que alguno o algunos de los servicios ofrecidos a través de la plataforma puedan no encontrarse disponibles.

TERCERO: Del acceso y operación.-

Para tener acceso y operar la plataforma de transmisión electrónica de datos el Cliente deberá utilizar los procedimientos y medios de seguridad, identificación e integridad que el SAG ha implementado o implemente en el futuro, para cada uno de ellos, y que pudieren estar asociados a los elementos requeridos para su utilización, tales como clave secreta, número de RUT u otros. Entre ellos figuran los códigos o claves secretas, firmas electrónicas, avanzadas o no, y cualesquier otro mecanismo de seguridad de acceso u operativo que el SAG establezca en el futuro.

EL Cliente o los usuarios nominados por éste deberán utilizar, necesariamente, la clave o las claves secretas (password) que para estos efectos registre en la plataforma.

Todas las consultas, operaciones y transacciones efectuadas por los usuarios designados por el Cliente, se entenderán hechas bajo la exclusiva responsabilidad de éste y se entenderá que dichos usuarios para los efectos de este contrato, se encuentran investidos de las facultades necesarias para realizar las operaciones que el Cliente les hubiere autorizado, y, por consiguiente, no comprometerán la responsabilidad del SAG por las actuaciones de dichos usuarios.

El Cliente queda informado y acepta que sus datos personales a los que el SAG tenga acceso como consecuencia de consultas, transacciones, operaciones, solicitud de contrato, contratación de productos o servicios que tengan lugar por medio de la plataforma, o de procesos informáticos respecto de datos ya registrados, se incorporen a las bases de datos del SAG, autorizando a éste al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con este Convenio. Lo anterior, cuando ello fuere necesario o conveniente para el adecuado perfeccionamiento, materialización o implementación de los servicios prestados por el SAG a través de la plataforma u otro medio.

El cliente podrá registrar en el software a personas naturales o jurídicas, con el perfil denominado "intermediario", para que soliciten servicios y recibir en su correo electrónico copia de todas las

notificaciones de cobro que el SAG emita al cliente y gestionar el pago de las mismas. El cliente tendrá las mismas obligaciones sobre las transacciones y operaciones realizadas por el intermediario como las realizadas por él.

CUARTO: De las transacciones y operaciones.

Todos los actos realizados por el Cliente a través de la Plataforma de transmisión electrónica de datos, serán válidos de la misma manera y producirán los mismos efectos que los realizados por escrito y en soporte papel, gozando, en consecuencia, de plenos efectos jurídicos.

Los registros computacionales del servicio constituirán prueba suficiente del uso correcto y adecuado del mismo y de las claves secretas operadas por el Cliente o los usuarios designados por éste, o de las correspondientes firmas electrónicas.

El SAG podrá impedir o interrumpir remotamente el acceso a la plataforma al Cliente cuando existan causas suficientes y fundadas para ello en las que se contemplan la detección de uso indebido o no autorizado del software o cuando se demuestre el incumplimiento de vigencia del cliente.

QUINTO: De las Condiciones de Uso y Política de Privacidad.

Al respecto el Cliente declara haber leído y conocer las Condiciones de Uso y Política de Privacidad, las que se entienden parte integrante y obligatorias del presente convenio, cualquiera sea la modificación que se realice a las mismas.

Para tal efecto el SAG mantendrá disponible en www.portalpagos.cl las condiciones de uso y política de privacidad.

SEXTO: De los apoderados.-

Toda utilización, acceso y operación a o de la plataforma realizada por el o los apoderados o representantes del Cliente, que han sido acreditados e informados oportunamente al SAG se entenderá, para todos los efectos legales, que han sido ejecutados por el Cliente.

En virtud de lo anterior, el Cliente acepta que es de su exclusiva responsabilidad velar porque sus apoderados cumplan con las normas de acceso y operación establecidas en este contrato y con las de cada uno de los Servicios Automatizados que el SAG pueda tener disponible.

La solicitud de acreditación o cambio de los apoderado(s) ante el SAG deberá hacerla el Cliente entregando la totalidad de los antecedentes legales que lo respalden.

SÉPTIMO: De las modificaciones.-

El Cliente conviene que el SAG podrá, en cualquier tiempo, proponer modificaciones al presente convenio, para lo cual comunicará al Cliente la modificación propuesta con un plazo de 10 días de anticipación de la fecha en que se propone comience a regir las referidas modificaciones. Importará aceptación tácita de la modificación que corresponda, la utilización por parte del Cliente de la plataforma una vez transcurrido el plazo de 10 días antes señalado, procedimiento que el Cliente acepta desde ya.

OCTAVO: De los impuestos, gastos y costos.-

Cualquier impuesto, costo, gasto o comisión que pueda originar el otorgamiento del presente convenio, así como de todas y cada una de las operaciones que deriven directa o indirectamente del mismo, serán de cuenta y cargo exclusivo del Cliente.

NOVENO: De la duración.-

El presente convenio rige a contar de la fecha de su aceptación y tendrá duración indefinida. No obstante lo anterior, el SAG se reserva expresamente el derecho a ponerle término en cualquier momento, por su sola voluntad, y sin expresión de causa, mediando sólo un aviso previo según el plazo estipulado en la cláusula séptima del presente instrumento.

DÉCIMO: Del domicilio y competencia.-

Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes constituyen su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago de Chile, prorrogando expresamente competencia ante los Tribunales Ordinarios de Justicia sometidos a la jurisdicción de la I. Corte de Apelaciones de Santiago.

UNDÉCIMO: Personería del Servicio.-

La personería del Director Nacional para representar al Servicio Agrícola y Ganadero consta en Resolución de este Servicio N° 2433 de 2012, modificada por la Resolución N° 4.785 de 2013.

Condiciones de Uso y Políticas de Privacidad

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 N° 4 de la Constitución Política de la República y las normas pertinentes de la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada y sus modificaciones posteriores, al tratamiento de datos personales que se realiza en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero, se rige por las siguientes reglas:

El SAG asegura la confidencialidad de los datos personales de los usuarios que se registran como tales en el sitio web www.sag.cl, mediante el o los formularios(s) establecido(s) para esos efectos. Sin perjuicio de sus facultades legales, el SAG sólo efectuara tratamiento de datos personales respecto de aquéllos que han sido entregados voluntariamente por los usuarios en el referido formulario.

Los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero están sujetos a un marco normativo de Políticas de Seguridad de la información para satisfacer los requerimientos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Los datos personales de los usuarios serán utilizados para el cumplimiento de los fines indicados en el formulario correspondiente y siempre dentro de la competencia y atribuciones del SAG.

Los datos personales de los usuarios serán objeto de los siguientes tratamientos:

El SAG podrá comunicar a otros organismos del Estado, los datos personales de los usuarios, conforme lo establecido al efecto en la Ley N° 19.628. El SAG, en caso de ser requerido judicialmente al efecto, procederá a comunicar los datos personales de los usuarios que le sean solicitados.

El SAG podrá comunicar a terceros información estadística elaborada a partir de los datos personales de sus usuarios, sin el consentimiento expreso del titular, cuando de dichos datos no sea posible identificar individualmente a los titulares, de conformidad a la Ley.

El usuario podrá en todo momento ejercer los derechos conferidos por la Ley N° 19.628 y sus modificaciones posteriores, en específico podrá:

- a.-** Solicitar información respecto de los bancos de datos de que sea responsable el organismo, el fundamento jurídico de su existencia, su finalidad, tipos de datos almacenados y descripción del universo de personas que comprende.
- b.-** Solicitar los datos relativos a su persona, su procedencia y destinatario, el propósito del almacenamiento y la individualización de las personas u organismos a los cuales sus datos son transmitidos regularmente.
- c.-** Solicitar se modifiquen sus datos personales cuando ellos no sean correctos o no estén actualizados, si fuere procedente.
- d.-** Solicitar la eliminación o cancelación de los datos entregados cuando así lo desee, en tanto fuere procedente
- e.-** Solicitar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.628, copia del registro alterado en la parte pertinente, si fuere el caso; y
- f.-** Oponerse a que sus datos personales sean utilizados para datos estadísticos.

Para ejercer sus derechos, el usuario podrá dirigirse a OIRS del SAG, indicando claramente su solicitud.

Respecto de la recolección y tratamiento de datos realizado mediante mecanismos automatizados con el objeto de generar registros de actividad de los visitantes y registros de audiencia, el SAG sólo podrá utilizar

dicha información para la elaboración de informes que cumplan con los objetivos señalados. En ningún caso podrá realizar operaciones que impliquen asociar dicha información a algún usuario identificado o identificable.

Para efectos de la presente "Política de Privacidad", se entiende por Usuario a la persona que voluntariamente se registre en www.sag.cl, en los formularios especialmente establecidos al efecto. En tanto, "Visitante" es aquella persona que accede libremente a la información disponible en el SAG sin necesidad de registrarse previamente.

Esta declaración de privacidad está sujeta a modificaciones.